

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Silvia FRANCO GONZÁLEZ y Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

1. ¿Cuántos trabajadores de la provincia de León se ven obligados a tener más de un empleo o contrato —pluriempleo— para poder llegar a fin de mes?
2. ¿Cuántas personas ocupadas en la provincia de León se encuentran en situación de subempleo por insuficiencia de horas, según la definición utilizada por el Instituto Nacional de Estadística en la Encuesta de Población Activa (es decir, trabajan menos horas de las habituales para un empleo a tiempo completo pese a manifestar que desean y están disponibles para trabajar más)?
3. ¿Cómo se contabilizan estas personas en las estadísticas oficiales de empleo que el Gobierno utiliza para presentar la situación laboral de la provincia?

Madrid, 26 de mayo de 2026




Fdo:
LAS DIPUTADAS

Vº Bº 

LA SECRETARIA GENERAL